

Medida que vulnera derechos de dirigente Fenpruss deberá ser revocada

Durante la mañana de este jueves 21 de octubre, dirigentes nacionales y locales de Fenpruss sostuvieron una reunión con el director del Hospital de Porvenir, Eliseo Fuentes, para evidenciar la vulneración de los derechos del dirigente Diego Herrera, a quien la Subdirección Administrativa resolvió **retirar su asignación de responsabilidad y cargo de jefatura de la Unidad de Control Centralizado y Mantenimiento**, situación que se dio inmediatamente después de haber regresado de una licencia médica.

En la reunión participaron Ana María Bustamante, directora nacional; Guillermo Henríquez, coordinador zonal; Damián Hurtado, coordinador Fenpruss Servicio de Salud Magallanes y los dirigentes locales Diego Herrera, Silvana Avendaño e Ivonne Castillo. Las y los profesionales argumentaron que **una medida de este tipo vulnera los derechos de un dirigente sindical y debe retrotraerse**, obteniendo con esta gestión un resultado positivo.

Luego de exponer los hechos, **las y los dirigentes sindicales lograron que el director comprometiera la instrucción de la resolución que deroga la medida señalada**. La directiva local también le informó al director del establecimiento que existen otras situaciones que deberán ser abordadas por el equipo directivo, de manera de anticiparse a futuros conflictos que afecten el clima laboral, por tal motivo, la Fenpruss Porvenir se mantiene en estado de alerta.